

ESCUELA SECUNDARIA WILLOW GLEN
POLÍTICA DE UNIFORMES
2006-2007

**La Política de Uniformes de la Escuela Secundaria Willow Glen
es la siguiente:**

Todos los estudiantes deben venir a la escuela cada día de clases vestidos con el uniforme escolar básico. La ropa debe ser de la talla apropiada. Se les llamará por teléfono a los padres de cualquier estudiante que no venga vestido con el uniforme apropiado y el estudiante enfrentará una acción disciplinaria. No hay excepciones a la política de uniformes.

El uniforme escolar básico:

- **PANTALONES O PANTALONES CORTOS:** De la tienda Merry Mart o estilo Dickies de color beige oscuro o khaki únicamente. Disponibles en las tiendas Merry Mart, K Mart o Target. Los pantalones cortos no pueden llegar a cuatro pulgadas arriba de la rodilla. No se permiten los pantalones estilo pescador o Capri ni los pantalones o pantalones cortos de color crema o blanco oscuro. No se permiten los pantalones demasiado sueltos, que cuelgan o parecen resbalarse debajo de las caderas ni que dejen la ropa interior a la vista.
- **FALDA:** A cuadros escoceses (Merry Mart #1886B). El dobladillo o bastilla no puede llegar a cuatro pulgadas arriba de la rodilla.
- **CAMISA O BLUSA ESTILO POLO:** Camisa o blusa estilo polo estandar del uniforme de la escuela con 2 ó 3 botones únicamente. Sólo de los colores lisos blanco o verde bosque; con o sin el logotipo de la escuela. La camisa o blusa estilo polo no puede llegar al medio ni abajo de los bolsillos del pantalón.
- **ZAPATOS/SANDALIAS:** Los estudiantes deben usar zapatos en todo momento. Las sandalias deben tener correas traseras. No se pueden usar los colores rojo, azul, marrón ni rosa.
- **Reglas para prendas de ropa adicionales y accesorios:**
- **CAMISetas/ROPA INTERIOR TÉRMICA:** Únicamente de los colores blanco, negro, gris o verde bosque -deben estar bien fajadas adentro del pantalón o de la falda, abajo de la camisa o blusa estilo polo.
- **CHAMARRAS/CHAQUETAS/SUDADERAS:** No se permiten los colores rojo, azul, azul claro, marrón o rosa. No se permiten los emblemas, escudos o logotipos.
- **MOCHILAS/ACCESORIOS:** No se permiten los colores rojo, azul, azul claro, marrón o rosa.
- **SOMBREROS/GORRAS/TOCADOS QUE CUBRAN LA CABEZA:** No está permitidos.

La administración es responsable de la determinación final acerca de si una prenda de ropa y/o accesorio van de acuerdo con la política del uniforme y se puede clasificar como vestimenta inaceptable, se le recogerá al estudiante y se le prestará una prenda para reemplazarla si es necesario. Los maestros pueden referir a un estudiante a la oficina si consideran que él o ella viste de manera que quebranta la política de la escuela o del Distrito.

Por favor consulten el Manual de Información del Distrito Escolar Unificado de San José para conocer las demás reglas del código de vestir.